INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 13/19.
"SERVICIOS DE IMPRESIONES"
ID° 358.487.

1- INTRODUCCION:

En fecha 29 de NOVIEMBRE de 2019, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 13/19, Servicios de Impresiones, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de Invitación para los intereses del Instituto Nacional de Cooperativismo.

2- ANTECEDENTE:

El llamado se realiza por Contratación Directa N° 13/19 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES",** bajo el ID N° 358.487, el monto del llamado asciende a la suma de Gs.85.000.000. (Guaraníes ochenta y cinco millones), correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a ser afectados en los Rubros 260 y 330.

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es por LOTE, el periodo de vigencia del contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente N° 331.797 y se cursó invitación a 5 (cinco) firmas, así también se publicó por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

Se emitió una Adenda N° 01/19 en fecha 06-11-2109.

3- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura…" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el Edificio INCOOP sito en Avenida Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González Oficina UOC – Piso 3, en fecha 18 de noviembre de 2019 a las 09:15 hs, contándose con la presentación de 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las Firmas: **SERVIPRESS, FRIGON SA, ARTES GRAFICAS VISUAL, SERIGRAF SRL Y GRAFICA MONARCA**.

4- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Cartas de Invitaciones, basado en las especificaciones Técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

OFERENTE	GRAFICA MONARCA	SERIGRAF SRL	VISUAL ARTES GRAFICAS	FRIGON SA	SERVIPRESS
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La convocante aceptara la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas a través de Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE N° 1577518	CUMPLE SIPE N° 1578138	CUMPLE SIPE N° 1578320	CUMPLE SIPE N° 1578235	CUMPLE SIPE N° 1577889
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE N° 1577518	CUMPLE SIPE N° 1578138	CUMPLE SIPE N° 1578320	CUMPLE SIPE N° 1578235	CUMPLE SIPE N° 1577889
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1578138	CUMPLE° 1578320	CUMPLE SIPE N° 1578235	CUMPLE SIPE N° 1577889

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

5- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

OFERENTE	GRAFICA MONARCA	SERIGRAF SRL	VISUAL ARTES GRAFICAS	FRIGON SA	SERVIPRESS
LOTE N° 1	40.750.000	37.730.000	26.400.000	47.360.000	44.100.000
LOTE N° 2	31.885.000	21.757.000	20.562.000	33.982.500	25.899.950

8 – MARGEN DE PREFERENCIA.

A continuación se detallan en el cuadro las firmas que se acogen al beneficio.

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

OFERENTE	GRAFICA MONARCA		SERIGRAF SRL		VISUAL ARTES GRAFICAS		FRIGON SA		SERVIPRESS	
	PRESENTA CERT. DE ORIGEN NACIONAL	NO PRESENTA CERTF. DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTA CERT. DE ORIGEN NACIONAL	NO PRESENTA CERTF. DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTA CERT. DE ORIGEN NACIONAL	NO PRESENTA CERTF. DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTA CERT. DE ORIGEN NACIONAL	NO PRESENTA CERTF. DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTA CERT. DE ORIGEN NACIONAL	NO PRESENTA CERTF. DE ORIGEN NACIONAL
LOTE N° 1	40.750.000	-	37.730.000	-	26.400.000	-	47.360.000	56.832.000	44.100.000	-
LOTE N° 2	31.885.000	-	21.757.000	-	20.562.000	-	33.982.500	40.779.000	25.899.950	-

9 EVALUACION DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES

Primeramente se separa a la firma que presenta la oferta más baja, a fin de realizar las evaluaciones conforme a lo dispone el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21909 la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, es así que se procede a analizar a la Oferta presentada por la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS**, quien oferta la más baja en ambos Lotes.

El Comité le requirió Nota mediante de fecha 22/11/19, la presentación de las siguientes documentaciones que a continuación se detallan:

- Ratios Financiero Eficiencia (ingreso/egreso) de los años 2016, 2017 y 2018.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018.
- Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario al día.
- Presentar el detalle pormenorizado del presupuesto presentado en los ítems 1 y 2 del Lote 1 y en los ítems 2,4,5 del Lote 2, en atención que los mismos superan el 30% por debajo de los precios referenciales de la convocante.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la Renta

La firma NO CONTESTO a los requerimientos documentales solicitados, por lo que este Comité se ve imposibilitado a realizar las Evaluaciones, por lo que se rechaza las ofertas y se pasa a la siguiente oferta más baja.

Acto seguido se toma la segunda oferta más baja que corresponde a la firma SERIGRAF SRL, que oferta la segunda más baja en los Lotes 1 y 2 respectivamente.

El Comité le requirió Nota mediante de fecha 22/11/19, la presentación de las siguientes documentaciones que a continuación se detallan:

- Fotocopias de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia del bien solicitado de los años 2016, 2017 y 2018 como mínimo con entidades del Estado y/o privadas, la cantidad que sea necesaria a fin de acreditar el volumen de igual o superior al 50% de lo ofertado.
- Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario al día.

La firma CONTESTO y presento todas las documentaciones requeridas, según Mesa de Entrada UOC N° 660, en fecha 28/11/19.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

A efectos de comprobar que la misma cumpla con los demás requisitos del pliego de bases y condiciones:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SERIGRAF SRL
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes y apoderados de la sociedad, copia simple	CUMPLE SIPE N° 1578238
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE N° 1578238
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE SIPE N° 1578238
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de las personas jurídicas tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estas inscriptos en al Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE SIPE N° 1578238
Otros documentos	
Balance de los últimos tres años (2016,2017y 2018) y Ratios de Liquidez	CUMPLE
Copias de contratos de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018)	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE

10 – CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideran los siguientes índices:

SERIGRAF SRL

RATIOS DE LIQUIDEZ					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Activo Corriente	5.471.995.084	3.928.675.105	4.548.571.696	6,228	2,076
Pasivo Corriente	2.876.546.788	1.957.187.964	1.962.064.856		
Ratio de Liquidez	1,90	2,01	2,32		
ENDEUDAMIENTO					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Pasivo Total	2.876.546.788	1.957.187.964	1.962.064.856	0,977	0,326
Activo Total	6.392.128.606	6.131.392.526	9.438.740.326		
Ratio de Endeudamiento	0,450	0,319	0,20787		
RENTABILIDAD					
	2016	2017	2018	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	1.154.889.966	262.637.422	179.387.950	22,813	7,604
Capital	70.000.000	70.000.000	70.000.000		
Ratio de Rentabilidad	16,498	3,752	2,563		

PARA CONTRIBUYENTE IRACIS

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018)

11. EXPERIENCIA

Evaluado la Experiencia de la firma SERIGRAF SRL, se observa que la misma presenta fotocopias de Contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento de los años 2016, 2017 y 2018, cuyos montos superan ampliamente lo ofertado en el presente llamado, por lo que cumple con la experiencia solicitada en la Carta de Invitación.

12. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité realizo el análisis de las ofertas presentadas en cada ítem de los Lotes 1 y 2; los mismos no sobrepasan el margen promedio del precio referencial de la convocante, por lo que no se requirió ninguna explicación de la composición de las mismas.

13. DATOS EN EL SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	SERIGRAF SRL
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificación de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	No Se observa registros (SINARH)

- **CRISTINO RUBIRA AQUINO** **C.I. N° 1.128.906.** **No registra Datos**
- **MARIA G. ROJAS DE RUBIRA** **C.I. N° 1.292.271.** **No registra Datos**
- **PATROCINIO RUBIRA AQUINO** **C.I. N° 991.775.** **No registra Datos**

14- CUADRO DE AJUSTES OFERTADOS:

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por LOTE, hasta el cumplimiento total de las obligaciones

ITEMS	OFERENTE	MONTO TOTAL
LOTE N° 1	SERIGRAF SRL	37.730.000
LOTE N° 2	SERIGRAF SRL	21.757.050

11- MOTIVOS DE CALIFICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…", la firma SERIGRAF SRL cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

12- CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, y convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, El Comité de Evaluación de ofertas recomienda ADJUDICAR PARA EL LOTE 1 y LOTE2 a la firma SERIGRAF SRL y elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, adjudicar el presente llamado por LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 13/19 **"SERVICIOS DE IMPRESIONES" ID° 358.487.**

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de Adjudicación, según el Artículo 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación".

Siendo las 12:00 hs. de la fecha más arriba, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

SR. BLAS JOSE MARIA CABAÑAS M.
Jefe Dpto. de Monitoreo y E. de Gestión
Comité Evaluador de Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS • INCOOP •

SRA. SIMONA CAVAZZUTTI
Miembro Consejo Directivo
Comité Evaluador de Ofertas